SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 712 de 2022

Yo, **DANIELA MATA FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E),** en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. 712 de 2022, suscrito por la **ALCALDIA MUNICIPIAL DE MOSQUERA** y **CAPACITACION SIN LÍMITES S.A.S.**, identificado con el Nit No. 901.236.191-0, cuyo Representante Legal es el Señor ROBERT JOHNY AYALA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79´453.105, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato 712 DE 2022.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	24 de mayo de 2022	2022001680	$ 37´000.000.oo
POLIZA	25 de mayo de 2022	3347899-5 0837593-9	$ 209´250.000.oo
ESTAMPILLA	26 de mayo de 2022	24976	$ 311.000.oo
FECHA DE SUSCRIPCION	Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)		
FECHA DE INICIO	Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)		
FECHA DE TERMINACIÓN	Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)		
VALOR CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 37´000.000.oo)		
OTRO SI	Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)		
ADICIÓN 1	N/A		
PRORROGA 1	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 37´000.000.oo)		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12´200.000.oo)		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
20 de octubre de 2022	202200029	$ 6´000.000.oo

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
Quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

OBSERVACIONES: (PERIODO O PAGO PARCIAL, NOTA REQUERIDA, ACLARACIONES)
PERIODO FACTURADO : del 26/09/2022 al 25/10/2022

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

DANIELA MATA FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Elaboró: Mariela b